



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

Ciudad Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México
a 17 de octubre de 2022.

Número de oficio: NRDIF/DIR/ 421 /2022
Referencia: OSFEM/AERIEF/DRI/RI-C/986/2022
Asunto: el que se indica

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
LCDA. GLORIA LETICIA NOLASCO VÁZQUEZ
AUDITORA ESPECIAL DE LA REVISIÓN DE
INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES

Atención

22 OCT 2022 15:49

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO
OFICINA DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO

13082/2022
1-Oficina (certificada)

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", 106 y 107 del Bando Municipal 2022 de Nicolás Romero y los Artículos 205, 206 y 207 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Nicolás Romero, 31 y 32 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nicolás Romero, Estado de México.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo, en atención a su oficio de referencia mismo que al rubro del presente se indica, a través del cual se hace la observación que no se entregaron los archivos de comprobante bancario por la dispersión de nómina de la 2da quincena de octubre del ejercicio fiscal 2021.

A efecto de lo anterior, anexo al presente se servirá encontrar CD'R, con la información solicitada en PDF, archivo en formato Adobe Reader, XLS, archivo en formato Excel.

Lo anterior para los fines conducentes a que hay lugar.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo atenta para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



GERALDINA GARCÍA MENESES
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO.

JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO

